



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Girardota

Estado No. 61 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05308400300120190065700	Ejecutivo	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Carlos Alfredo Hoyos Cataño	19/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Y Decreta Embargo
05308400300120130001900	Ejecutivo	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Deicy Gomez Cadavid, Andres Fernando Gomez Cadavid	19/08/2020	Auto Reconoce - Dependiente E Incorpora Escrito
05308400300120190049200	Ejecutivo	Superfondo Fondo De Empleados	Francisco Luis Alzate Vanegas, Jose Neftali Juan Ramon, Juan Ramon Alzate Vanegas	19/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Y Resuelve Solicitud
05308400300120200000100	Verbal	Maria Luz Dary Roldan Castrillon	Wilson Gonzalez Ochoa	19/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Contestación Demanda, Y Demanda De Reconvención
05308400300120200009200	Verbal	Iván Darío Morales Acosta Y Otro	Jose Angel Gomez Alzate	19/08/2020	Auto Rechaza - Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GEOVANNY ANDRÉS BUSTAMANTE ZAPATA

Secretaría

Código de Verificación

cc0eedd3-b60c-4948-9e43-3de198208236